



# EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN  
2018 000732  
02/03/2018 18:42

Expediente: 2018/CONT18000009

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 03/18 SUMINISTRO, POR LOTES (2), DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del **SUMINISTRO, POR LOTES (2), DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR** por Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria, e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por el Jefe del Servicio de Servicios, por Secretaría General y por la Interventora Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del T.R.L.C.S.P. y artículo 51 del mismo texto legal, por la presente

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación del **"SUMINISTRO, POR LOTES (2), DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR**, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, (artículos 55, 9, 22, 86, 116 y 138 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y un plazo de entrega del suministro de **UN AÑO conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas.**

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto, por los importes que a continuación se detalla, de conformidad con el artículo 110 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas reseñadas en el cuadro siguiente que cuenta con la siguiente financiación:

- AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR ..... 100 %

### LOTE 1: MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

<b>IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.</b>	<b>21 % IVA</b>	<b>TIPO LICITACIÓN</b>
<b>28.925,62 €</b>	<b>6.074,38 €</b>	<b>35.000,00 €</b>

### LOTE 2: MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSERVACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS

<b>IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.</b>	<b>21 % IVA</b>	<b>TIPO LICITACIÓN</b>
<b>17.768,60 €</b>	<b>3.731,40 €</b>	<b>21.500,00 €</b>

EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
2018	600 16500 21300	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCT. ALUMBRADO	35.000,00 €	RC=220180000319
		<b>TOTAL</b>	<b>35.000,00 €</b>	

### LOTE 2: MATERIAL ELÉCTRICO PARA CONSERVACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310600L1W0X7E4N9V1 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 02/03/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:43:52

#### EXPEDIENTE::

2018CONT18000009  
Fecha: 26/02/2018  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL



EJERCICIO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
2018	600 92000 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.000,00 €	RC=220180000321
2018	600 32300 21200	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS. COLEGIOS	3.500,00 €	RC=220180000359
2018	600 15300 21000	CONSERVACIÓN VARIOS VIARIO PÚBLICO	6.000,00 €	RC=220180000320
		<b>TOTAL</b>	<b>21.500,00 €</b>	

**TERCERO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del **“SUMINISTRO, POR LOTES (2), DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ALUMBRADO PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR”** conforme al artículo 115 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, y 67 del R.D. 3/2011, de 14 de Noviembre.

**CUARTO.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, artículo 110 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante publicación en el BOP (arts. 142 y 159 del R.D.Leg. 3/2011) que no será inferior a 15 DÍAS a partir del día siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el BOP a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y Presentación de Proposiciones.

**QUINTO.-** Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008310600L1W0X7E4N9V1 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 02/03/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 02/03/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 02/03/2018 18:43:52

EXPEDIENTE::  
2018CONT18000009

Fecha: 26/02/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

